

ACCIÓN URGENTE

Desaparición forzosa de periodistas palestinos

Nidal al Waheidi y Haitham Abdelwahed son periodistas de la Franja de Gaza ocupada. Ambos fueron detenidos por las fuerzas israelíes el 7 de octubre mientras informaban del ataque dirigido por Hamás y se encuentran reclusos en condiciones constitutivas de desaparición forzada. Desde esa fecha, las autoridades israelíes se niegan a revelar su paradero y los fundamentos de derecho que sustentan su detención. Han pasado dos meses y medio desde su desaparición sin que se haya dado información alguna sobre su paradero, ni siquiera confirmación de que siguen con vida. Las autoridades israelíes deben revelar de inmediato su paradero y los fundamentos de derecho de su detención, concederles acceso a representación legal y garantizar que reciben un trato humano. A menos que se los acuse de un delito común reconocible internacionalmente, deben ser puestos en libertad de inmediato.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Procurador general militar

Maj. Gen. Itai Ofir

Military Advocate General

Fax: +972(0)35694526

Correo-e: Pazar@idf.il / s.patzar@idf.il

Maj. Gen. Itai Ofir:

Le escribo hoy para expresar mi grave preocupación por la desaparición forzada de **Haitham Abdelwahed** (25) y **Nidal al Waheidi** (31), dos periodistas de la Franja de Gaza ocupada que se hallan en paradero desconocido desde el 7 de octubre de 2023. La detención de los dos periodistas fue ampliamente documentada ese día, ya que estaban informando desde el paso de Beit Hanoun Erez. El 22 de octubre y el 2 de noviembre, seis organizaciones de derechos humanos radicadas en Israel presentaron dos peticiones urgentes ante el Tribunal Supremo de Israel en las que solicitaban que se dieran a conocer el paradero de cientos de personas palestinas de la Franja de Gaza ocupada reclusas en Israel —incluidos los dos periodistas— y los fundamentos de derecho de su detención y pedían que se pusiera en libertad a las personas detenidas ilegítimamente. Dos meses y medio después de la desaparición de ambos periodistas durante el desempeño de su trabajo, sus familiares, colegas y amistades —en su mayoría residentes en la asediada Franja de Gaza, en medio de los incesantes bombardeos de Israel y frecuentes cortes de comunicaciones— siguen sin recibir información alguna de parte de las autoridades israelíes, ni siquiera la confirmación de que siguen con vida.

Los temores de las familias se han intensificado ante la confirmación del ejército israelí en noviembre de que dos trabajadores de la Franja de Gaza habían muerto bajo custodia de las fuerzas armadas israelíes. Este mismo 18 de diciembre, el ejército israelí ha declarado al diario israelí Haaretz que “un cierto número” de personas detenidas en la Franja de Gaza habían muerto bajo custodia en los centros de detención militares del aeródromo de Beerseba, también conocido como Sdeh Teyman, donde están reclusas centenares de personas palestinas gazatíes en condiciones que violan la prohibición de tortura y otros malos tratos.

A la luz de los desgarradores testimonios y relatos de tortura y otros malos tratos referidos por personas detenidas liberadas y de la incertidumbre y angustia que viven las familias de Nidal al Waheidi y Haitham Abdelwahed, lo instamos a que dé a conocer de inmediato el paradero de Nidal al Waheidi y Haitham Abdelwahed, detalle los fundamentos de derecho de su detención, garantice que reciben un trato humano —incluidos acceso a los servicios médicos y protección frente a la tortura y otros malos tratos— y les conceda acceso a la asistencia letrada designada por sus respectivas familias. A menos que se los acuse sin tardanza de un delito común reconocible y se les conceda un juicio justo de acuerdo con las normas internacionales, deben ser puestos en libertad de inmediato.

Atentamente,
[NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Haitham Abdelwahed (25) y Nidal al Waheidi (31) son dos periodistas de la Franja de Gaza ocupada que trabajan para los medios independientes *Ein Media* y el canal *an-Najah*, respectivamente. Fueron detenidos por las fuerzas israelíes el 7 de octubre mientras informaban del ataque dirigido por Hamás cerca del control de seguridad de Beit Hanoun Erez. Desde el 7 de octubre, otros dos periodistas de *Ain Media* —medio en el que trabaja Haitham Abdelwahed— han perdido la vida durante los ataques de Israel: Ibrahim Lafi y [Roshdi Sarraj](#).

HaMoked, organización israelí de derechos humanos, ha presentado varias solicitudes ante las autoridades israelíes y remitido dos peticiones al Tribunal Supremo de Israel para exigir información sobre el paradero de Nidal y Haitham y sobre los fundamentos de derecho en los que se sustenta su detención. Hasta la fecha, las autoridades israelíes no han respondido a ninguna de sus demandas. La respuesta del Tribunal Supremo a una de estas peticiones fue que Israel no tenía ninguna obligación con respecto a las personas residentes en la Franja de Gaza, dado que se trataba de un territorio controlado por una organización terrorista, y no estableció cuál era el marco legal ni las obligaciones de Israel en relación con la reclusión de gazatíes. Los casos de Haitham y Nidal no son incidentes aislados. HaMoked tiene previsto presentar un nuevo llamamiento para solicitar información sobre la suerte de las personas palestinas gazatíes retenidas por las autoridades israelíes. Entre el 7 de octubre y el 11 de diciembre, sólo HaMoked recibió 816 consultas sobre personas palestinas desaparecidas en la Franja de Gaza —entre ellas hombres, mujeres, niños y niñas— cuyo número de identificación y dirección indicaba que eran naturales de Gaza. El número real de personas desaparecidas podría ser muy superior, ya que muchas familias no denuncian la desaparición de sus seres queridos debido a los cortes de comunicación y a la preocupación por las implicaciones negativas de la publicidad.

Personas presas y detenidas puestas en libertad, así como profesionales de la abogacía que las han visitado, han expuesto [relatos y casos horripilantes](#) de tortura y trato degradante a las personas palestinas detenidas y presas, ya sea en prisiones o en centros de detención militares. Desde el 7 de octubre, las autoridades israelíes han confirmado la muerte de seis personas palestinas detenidas bajo custodia israelí. La autopsia de al menos una de ellas reveló claros signos de palizas y tortura. Dos de estas personas detenidas procedían de la Franja de Gaza ocupada y su familia sólo tuvo conocimiento de su muerte a través de otras personas detenidas en Gaza puestas en libertad. Los cadáveres de las seis personas detenidas fallecidas bajo custodia israelí desde el 7 de octubre siguen en manos de las autoridades israelíes. Los casos de tortura, humillación y trato degradante se han difundido ampliamente en Internet, donde pueden verse imágenes y vídeos con escenas espeluznantes en las que soldados israelíes golpean y humillan a personas palestinas mientras las tienen detenidas con los ojos vendados, en ropa interior y con las manos atadas a la espalda, en una exhibición pública especialmente escalofriante de tortura y humillación de las personas palestinas. El 7 de diciembre, en Beit Lahia, se publicó en Internet otra inquietante muestra de trato inhumano y degradante contra personas palestinas detenidas: fotos y vídeo en los que cientos de hombres palestinos —en una de las fotos había también una mujer entre los retenidos— aparecían en ropa interior, con las manos atadas a la espalda y los ojos vendados. Se identificó a varias como periodistas, directores de escuela y comerciantes. Dichas personas fueron detenidas en Gaza y luego trasladadas a un centro de detención militar fuera de la localidad, donde algunas fueron sometidas de nuevo a tortura y otros malos tratos. Varias de ellas fueron liberadas de 12 a 14 horas después, mientras que otras siguen bajo custodia a fecha de hoy, sin que exista más información sobre su paradero, sumándose a la suerte desconocida de los otros miles que llevan más de 70 días en este agujero negro de desprotección, entre noticias de varias muertes bajo custodia.

Los fundamentos de derecho para la reclusión de Nidal y Haitham —así como de cientos, tal vez miles, de personas palestinas gazatíes— siguen siendo ambiguos, pero además, desde el 7 de octubre, las autoridades israelíes han reanudado la aplicación de la Ley de “Combatientes Ilegítimos”, categoría no reconocida por el derecho internacional, para recluir indefinidamente sin cargos ni juicio a [un mínimo de 260 personas palestinas](#) de la Franja de Gaza ocupada (a 1 de diciembre de 2023). Según esta ley y el reglamento de excepción que la desarrolla, una persona detenida tiene derecho a obtener asistencia letrada en los 28 días siguientes a su detención, si bien un tribunal puede aprobar la negación del derecho a dicha asistencia durante un máximo de 80 días. El tribunal también puede aprobar la detención en ausencia de defensa letrada. No obstante, en el caso de los miles de personas trabajadoras de la Franja de Gaza detenidas después del 7 de octubre y puestas en libertad a principios de noviembre, salió a la luz que habían estado recluidas de forma ilegítima, en ausencia de todo fundamento de derecho o autoridad.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: inglés o hebreo
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 6 de febrero de 2027

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Haitham Abdelwahed, Nidal al Waheidi (masculino)